



Córdoba, 18 de Febrero de 2014

VISTO:

El EXPTE-CUDAP N° 0045040/2013, por el cual se tramita el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal para cumplir funciones en la Cátedra "Industrias Agrícolas" de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.C.D. N° 397/13, aprobada por Res. H.C.S. 867/13 se dispuso el llamado y se aprueba el tribunal respectivo;

Que por R.D. N° 861/13 se estableció la fecha de apertura y cierre de inscripción de los postulantes;

Que es necesario establecer la fecha de sustanciación del citado concurso;

Las disposiciones de la Ordenanza H.C.S. N° 8/86 y sus modificatorias (RR. 433/09 - Texto Ordenado), los cuales rigen los concursos para Profesores Regulares;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS


R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Establecer la fecha de sustanciación del concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir el siguiente cargo de Profesor:

Cargo	Dedicación	Cátedra	Departamento	Fecha de Sustanciación
Profesor Adjunto	Semi Exclusiva	Industrias Agrícolas	Producción Vegetal	28 de Febrero de 2014

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese, dese a publicidad y adjúntese al EXPTE-CUDAP N° 0045040/2013.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. FÉLIX ALDO MARRONE
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:
E.D./

048

